Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	**04**
Contrato No:	**202202565**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	María Luz Redondo Ospino		
Identificación:	32750520		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	MAURO ANTONIO MOLINA CONSUEGRA		
Objeto del Contrato:	Prestación De Servicios Profesionales Para Apoyar a la Secretaria De Control Interno Del Departamento Del Atlántico en el Ejercicio De Los Roles Que Establece El Decreto 648 De 2017.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200425	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 06
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202202396	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 19

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 40.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 40.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
19/01/2022	18/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

JRUBIO-02459723132554-1110882-001686086-A

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$40.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$40.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$20.000.000**
Valor por ejecutar		**$20.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$5.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**04**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 19 DE ABRIL DE 2022 AL 18 DE MAYO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Acompañar, dar soporte y asesorar legal a la Secretaria de Control Interno en el desarrollo del Plan Anual de Auditoría	Se revisó información remitida por la Oficina de Atención al Ciudadano, procediendo a determinar de manera aleatoria la muestra de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias del segundo semestre del año 2021, que serán verificadas en ejercicio de la auditoría sobre el tema.
Elaborar informes de auditoría, de acuerdo con los parámetros establecidos en los procedimientos con que	Se inició el análisis de la Muestra de las PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS,

cuenta la Secretaria de Control interno.	DENUNCIAS Y SUGERENCIAS del II Semestre del 2021, objeto de Auditoría, inicialmente en la Plataforma ORFEO.
Acompañar, dar soporte y asesorar a la Secretaría de Control Interno, en el ejercicio de su rol en los comités Departamental de Auditoría, Sostenibilidad Fiscal y Seguimiento y Control en materia contractual	Se estudió documentación relacionada con el requerimiento de fecha 11 de mayo de 2022, que realiza el doctor **ALEJANDRO CASTAÑO MONTOYA** de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A, mediante el cual, refiriéndose a las funciones propias de la Secretaría de Control Interno, solicita que ésta última intervenga en el trámite de incidente de desacato que cursa en el JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE MEDELLIN, bajo el número Radicado 05001430300720220006800.
Atender y dar trámite a las PQR´S asignadas	Se proyectó oficio para la firma del Secretario de Control Interno, dirigido a la Oficina de Quejas y Control Disciplinario Interno**,** cuyo asunto es: *"Remisión copia de oficio No. 20220300000121 del 30 de marzo de 2022, mediante el cual se le dio respuesta de fondo a la petición del 21 de febrero de 2022, incoada por* ***LUIS RICARDO ALVARADO MARTINEZ,*** *Veedor Ciudadano al Fondo Plan."*
Las demás que expresamente señale el Secretario de Control Interno y/o el Supervisor del Contrato, que guarden relación con el objeto contractual	Se asistió a cuatro (4) talleres de "Cultura Autocontrol para una Gestión Efectiva", convocados por la Secretaría de Control Interno de la Gobernación, con el equipo de trabajo. Se acudió de manera presencial a la Secertaría de Control Interno en plena disposición de atender los requerimientos y necesidades relacionados con el objeto contractual.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MAURO ANTONIO MOLINA CONSUEGRA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	8617708041	08/02/2022	$928.800
02	8618461585	14/03/2022	$928.800
03	8618504368	07/04/2022	$928.800
04	8619163084	05/05/2022	$928.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.715.200

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **19** días del mes de **MAYO** de **2022**

FIRMA DEL SUPERVISOR
MAURO ANTONIO MOLINA CONSUEGRA
C.C.: 72.017.787de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
MARIA LUZ REDONDO OSPINO
C.C.: 32.750.520 de Barranquilla

RE: Autorización Firma Digital

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Vie 25/02/2022 12:09

Para: Mauro Antonio Molina Consuegra <mmolina@atlantico.gov.co>

Buenos dias, solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Mauro Antonio Molina Consuegra <mmolina@atlantico.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de febrero de 2022 10:50
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: Autorización Firma Digital

Dr. Edgardo Gómez Barros - Subsecretario de Contabilidad, reciba un cordial saludo. Por el presente, me permito autorizar el uso de firmas digitales en el trámite de pago de los contratos que están bajo mi supervisión, a saber:

Contratista	Contrato No.
DEYANIRA DELGADO MANCO	202202407
LINDA MARTÍNEZ FIGUEROA	202202406
ANGELICA HENRIQUEZ SOLANO	202202405
YONYS MARAÑÓN MANOTAS	202202404
TONY PACHECO NAVARRO	202202461
CRISTINA DE LA CUESTA GALLÓN	202202463
MARIA LUZ REDONDO OSPINO	202202565

Cualquier inquietud con gusto la atenderé.

MAURO MOLINA CONSUEGRA
Profesional Especalizado